

## CCC-057/2021

Santo Domingo, D. N., 4 de mayo, 2021.

A los

Oferentes del Concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0009, contratación de servicios de catering (alimentos, bebidas, alquileres, etc.) que se requieran en la organización de actividades propias de las diferentes dependencias de la institución.

Asunto

Respuestas y enmiendas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, y atendiendo a solicitudes hechas por oferentes del concurso, tenemos a bien comunicarle lo siguiente:

Único: En vista de que en el concurso no se requiere la presentación de propuestas económicas con montos totales, se decide dejar sin efecto la solicitud de Garantía de Seriedad de la Oferta. En ese sentido, los proponentes que presenten por medio del Portal Transaccional, para satisfacer ese requerimiento, cargarán el presente documento en lugar de la referida garantía.

LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-